



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 25 de agosto de 2023

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 10 de agosto de 2023.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la prórroga para la presente anualidad de 2023, del convenio de colaboración suscrito entre esta Diputación Provincial y ACCEM, para el desarrollo de un programa integral dirigido a inmigrantes en el medio rural, por importe de 74.576,78 euros.

3. – Se acuerda aprobar la suscripción de un convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y las Religiosas Adoratrices de Burgos para el programa de atención integral a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata (Programa Betania), ejercicio 2023, por importe de 30.000 euros.

4. – Se acuerda aprobar la suscripción de un convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones en el medio rural en colaboración con los CEAS de la provincia, para el año 2023, por importe de 32.960 euros.

COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

5. – Se acuerda aprobar la convocatoria y bases reguladoras de subvenciones para financiar la realización de actividades de mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores en los centros de trabajo ubicados en municipios de la provincia de Burgos con población inferior a 2.000 habitantes, con un presupuesto de 998.249,36 euros.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

6. – Se acuerda prorrogar por una anualidad el contrato de suministro suscrito con Repsol Butano, S.A., con efectos 1 de septiembre de 2023, para el suministro de gas propano a granel por depósito y mantenimiento de las instalaciones, en las Residencias de Personas Mayores «San Salvador», en Oña y «San Miguel del Monte», en Miranda de Ebro, hasta el importe máximo de 132.489,70 euros.

7. – Se acuerda prorrogar por una anualidad el contrato suscrito con Senior Servicios Integrales, S.A., con efectos 1 de septiembre de 2023, para la realización del Servicio de Ayuda a Domicilio en los municipios de la provincia de Burgos con excepción de la capital, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, en el precio de 17,77 euros/hora (I.V.A. incluido) hasta el importe máximo de 6.945.573,93 euros (I.V.A. incluido).



8. – Se acuerda adjudicar el contrato de «Obras de conservación y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos», año 2023, a las siguientes empresas:

– Padecasa Obras y Servicios, S.A., el lote 1 «Conservación y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona norte). Año 2023, por importe de 1.836.439,03 euros (I.V.A. incluido).

– Herrero Temiño, S.A y Asfaltia, S.L., los siguientes lotes:

- Lote 2 «Conservación y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona sur). Año 2023, por importe de 1.872.833,35 euros (IVA incluido).

- Lote 3 «Acondicionamiento y ensanche de la carretera BU-V-5582. Acceso al Monasterio de Valpuesta», por importe de 837.138,70 euros (IVA incluido).

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

9. – Se acuerda resolver el Concurso Provincial de Conservación del Patrimonio Urbano Rural 2023, con un gasto total de 60.000 euros.

HACIENDA. –

10. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 9/2023 de la Diputación Provincial, por importe total de 68.481,09 euros.

11. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 2 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 4.000,01 euros.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

12. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 148 horas), durante el mes de julio de 2023, por trabajadores adscritos al Servicio de Vías y Obras.

PROTOCOLO. –

13. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 42 horas), durante el mes de julio de 2023, por personal funcionario adscrito a Presidencia.

RECURSOS HUMANOS. –

14.1. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 119 horas), durante el mes de junio de 2023, por empleadas adscritas al Servicio de Personal.

14.2. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 14 horas), durante el mes de julio de 2023, por empleadas adscritas al Servicio de Personal.

PROTOCOLO. –

15. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.



ASUNTOS DE URGENCIA. –

16. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

16.1. – Modificar el «Proyecto modificado n.º 1 del proyecto de construcción de nuevo puente sobre el río Zumel en la carretera BU-V-8227 de Canicosa de la Sierra a Quintanar de la Sierra» y de la consiguiente modificación sin repercusión económica, del contrato de obras suscrito con la empresa Herrero Temiño, S.A.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

17. – No se recibieron.

En Burgos, a 23 de octubre de 2023.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel